



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 534 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 JUL 2017

VISTOS:



El Oficio N° 0411-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de julio de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Adquisición de Estantes de Madera para la Implementación de Facultades de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 13 de julio de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, informan que considerando el expediente de contratación N° 058-2017, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección para la "Adquisición de Estantes de Madera para la Implementación de Facultades de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 534 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección para la "Adquisición de Estantes de Madera para la Implementación de Facultades de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

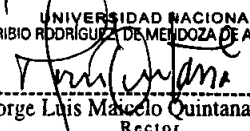
Ing. Robert Jackson Pérez Torres	Presidente
Téc. Delli del Pilar García Huancas	Miembro
Bach. Jessica García Silva	Miembro

SUPLENTES:


Ing. Jorge Chávez Guivin	Presidente
Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Miembro
Ing. Wilder Cruz Góngora	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAE/SG
Lmp/1